





1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 0 6 NOV. 2025

RES. H. N.º 1872 - 25

Expte. N.º 105/2024 - HUM -UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduadas para asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Cristina Gijón; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N.º 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Cristina Gijón.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2024 en la asignatura ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y EDUCACIONAL de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	PERIODO	NOTA
MARÍA PAOLA DE LOS ÁNGELES CONDORÍ	17/04/24 al 31/07/24	10 (DIEZ)
YAMILA BELÉN ALMASÁN PÉREZ	17/04/24 al 31/07/24	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a las interesadas, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA

Facultad de Humanidades - UNSa

NACIONAL DE SALIA DE LA PROPERTIDA LA PROPERTIDA DE LA PROPERTIDA DEL PROPERTIDA DE LA PROPERTIDA DEL PROPERTID

Drz. MARIA PROJEKS GUIÑONEZ

Facultad de Humanidades - UNSa